



## DECRETO N°1163 DE 2025

*"Por medio del cual se otorga una condecoración especial al Señor director DOLCEY DE LOS REYES REALES LOPEZ"*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades legales, y

### **CONSIDERANDO**

Que, el señor director **DOLCEY DE LOS REYES REALES LOPEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 17.848.587, actual director regional Caribe de Migración Colombia, es un destacado miembro de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, distinguido por su labor, consagración y lealtad para con la patria;

Que, el señor director **DOLCEY DE LOS REYES REALES LOPEZ**, siempre se ha desempeñado con lujo de competencias y profesionalismo en todos los cargos asumidos en tan loable institución, haciéndose merecedor al reconocimiento y la gratitud de la comunidad por la eficacia y eficiencia demostrada;

Que, el señor director **DOLCEY DE LOS REYES REALES LOPEZ**, cuenta con una larga experiencia en el sector público y privado, emprendedor social del sector agropecuario, con capacidad de planificar, dirigir, organizar y ejercer control en el área administrativa y todos los procesos de encadenamiento del sector agropecuario, con habilidades de manejo en herramientas tecnológicas e informáticas, con capacidad de adaptación y liderazgo de equipos de trabajo;

Que, corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar las calidades de aquellas personas que, como el señor director **DOLCEY DE LOS REYES REALES LOPEZ**, contribuyen al bienestar, salvaguardia y progreso de nuestro Departamento;

### **QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO**


### **DECRETA**

**Artículo 1**            **O**tórguese la medalla Honor al Mérito de la Gobernación de Bolívar, al señor director **DOLCEY DE LOS REYES REALES LOPEZ**, director regional Caribe de Migración Colombia, por su decidida contribución a una mejor convivencia en el territorio Bolivarense:

**Artículo 2**            **L**a condecoración que trata el artículo anterior será impuesta al homenajeado en ceremonia especial.

### **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 24 días del mes de octubre del 2025

  
*Yamil Hernández Padua*  
*Gobernador del Departamento de Bolívar*